

**3114-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con veintisiete minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n.º 2726-DRPP-2021 del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido MOVIMIENTO LIBERTARIO que con respecto a las estructuras designadas en el cantón de SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA, no era procedente acreditar el nombramiento de los señores Alexander Gerardo Rodríguez Cambroner, cédula de identidad n.º 206150969, como fiscal suplente y Maynor Campos Cruz, cédula de identidad n.º 204070198, como delegado adicional propietario, ya que fueron nombrados en ausencia y no constaban en el expediente del partido político, las cartas de aceptación respectivas.

En fecha diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, fueron presentadas ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación de los señores Maynor Campos Cruz y Alexander Gerardo Rodríguez Cambroner.

De acuerdo con lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN SAN CARLOS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108020557	MARISOL CESPEDES CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
112490615	JEAN CARLO JIMENEZ CESPEDES	SECRETARIO PROPIETARIO
206060302	LINDSAY DIANA RODRIGUEZ SOTO	TESORERO PROPIETARIO
118190013	LEANDRO JOSUE CAMPOS CESPEDES	PRESIDENTE SUPLENTE
206830959	KAROL MARIA CAMPOS CESPEDES	SECRETARIO SUPLENTE
206770125	DANIEL ANTONIO JIMENEZ CESPEDES	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
202640173	ENILDA CHACON ARRIETA	FISCAL PROPIETARIO
<b>206150969</b>	<b>ALEXANDER GERARDO RODRIGUEZ CAMBRONERO</b>	<b>FISCAL SUPLENTE</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112490615	JEAN CARLO JIMENEZ CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206830959	KAROL MARIA CAMPOS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
118190013	LEANDRO JOSUE CAMPOS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206060302	LINDSAY DIANA RODRIGUEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108020557	MARISOL CESPEDES CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
206770125	DANIEL ANTONIO JIMENEZ CESPEDES	ADICIONAL PROPIETARIO
207170143	KEILIN DAYAN MADRIGAL HERNANDEZ	ADICIONAL PROPIETARIO

**Observación:** Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Movimiento Libertario se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez  
Jefa del Departamento de  
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/avh/sba  
C.: Expediente n.º 005-96, partido Movimiento Libertario  
Ref., No.: 15245/ 16734, 16009-2021